Asunción, 11 de Diciembre de 2013.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 94/2013

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del Llamado **MOPC Nº 94/2013**, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DAPSAN.

II RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Oferta, de fecha 09 de diciembre de 2013, participa las siguientes empresas:

1) LR ASESORIA DE LAURA PATRICIA RODRIGUEZ VIERA; **2)** PRINTEC S.A.; **3)** DATA SYSTEM S.A.E.C.A.; **4)** SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.;

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION III "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"; Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2); Ítem (a)** Criterios Económicos Financieros; **Sub Ítems: (i)** Capacidad Financiera (Coeficiente de Liquidez – Coeficiente de Solvencia – Coeficiente de Rentabilidad Patrimonial), **Folios Nº 41 y 42** del **PBC.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,20 (igual o mayor que uno con veinte). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal (año 2012). **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total = ó < 0,80 (igual o menor que cero con ochenta). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal (año 2012). **Coeficiente de Rentabilidad Patrimonial**: Utilidad Neta del Ejercicio / (Patrimonio Neto – Utilidad Neta del Ejercicio). El promedio de los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo. Con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales.

IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2010, 2011 y 2012), para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentado por los oferentes, la cual se halla bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

Nº	EMPRESAS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		COEFICIENTE DE RENTABILIDAD PATRIMONIAL (Promedio de los 3 últimos años)		CRITERIOS
1	LR ASESORIA de Laura Rodriguez Viera	1,71	C	0,57	C	233%	C	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	3,73	C	0,28	C	4%	C	CUMPLE
3	DATA SYSTEMS S.A.	2,23	C	0,49	C	19%	C	CUMPLE
4	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	1,24	C	0,61	C	86%	C	CUMPLE

MRC/ebac

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

1. **Coeficiente de Liquidez:** Las empresas analizadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.
2. **Coeficiente de Solvencia:** Las empresas analizadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.
3. **Coeficiente de Rentabilidad Patrimonial:** Las empresas analizadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.

Respecto del análisis realizado al Llamado M.O.P.C. Nº 94/2013, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva, salvo mejor parecer.

Edgar Benjamín Aceval
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MRC/ebac